

SEPTENTA Y CINCO
DE OCTUBRE DE MIL SEISCIENTOS Y CINCO

Su Em.^a manifeste a esta Cui.^d que sea de su mayor
 Estimarion, lo que favoreciere esta fundacion, con la sus
 plica, de que lo execute asi, para que se perfeccione tan
 santa obra, de cuya Carta sepondra copia en este Li-
 bro Capitulo, y del testimonio que los presentes Escriuano
 Asim.^o y el otro Capitulo, y del testimonio que los presentes Escriuano
 funcion — dispusieron del modo y circunstancias con que se solemniz-
 so la funcion, y que de dho. testimonio se saquen para
 Remittir a su Em.^a a quien dara cuenta su^{ua}, de quanto
 esta Cui.^d se ha executado en atender, proveyer, y cele-
 brar esta dicha fundacion, y desde luego da tambien
 su^{ua} S.^{ta} a esta Cui.^d en nombre de dho. Em.^a S.^{ta} las deudas
 y otras pendientes gravas — y por la Cui.^d entendi do
 Acordó dar a dho. las gravas a l. S. Corredor por la
 solitud, tan pradosa como la que manifesta en ha-
 berse conseguido esta fundacion que sin duda es de cono-
 zida Utilidad Espiritual para estos Reynos, por la conti-
 nuada asistencia que tienen, es parriendo la Doctrina Evan-
 gelica, entre Confesionarios y Pulpitos, y que por los Cavalleros
 Comisarios de Legarias, se Escriba a l. Em.^{mo} S.^{ta} Car den al.

M

